

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.**

**Carrera de Contador Público**

**A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.**

**Optimizar la rentabilidad de A.J & J.A. Redolfi S.R.L. implementando una adecuada Planificación Tributaria.**

**Optimize the profitability of A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. by implementing adequate Tax Planning.**

**Autor: Marina de Larrañaga.**

**DNI: 30.481.493**

**Legajo: VCPB24494**

**Director de TFG: Juan Esteban Ferreiro**

**General Levalle, Córdoba.**

**Argentina, julio 2021.**

## Índice

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Abstract</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Análisis de la situación</b> .....	6
Análisis de contexto. Análisis PESTEL .....	9
Diagnóstico organizacional. Análisis FODA .....	12
Análisis específico del perfil profesional. ....	12
<b>Marco Teórico</b> .....	16
Enfoques de la planificación tributaria según distintos autores .....	16
Herramientas utilizadas en la Planificación Tributaria .....	16
<b>Diagnóstico y Discusión</b> .....	19
Declaración del problema .....	19
Justificación del problema .....	19
Conclusión diagnóstica .....	19
<b>Plan de implementación</b> .....	21
Objetivos .....	21
Alcance .....	21
Recursos Involucrados .....	21
Acciones .....	22
Marco de tiempo para la implementación .....	23
Desarrollo de la propuesta .....	23
Propuesta de evaluación y medición de las acciones .....	27
<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	30
<b>Bibliografía</b> .....	32

## **Resumen**

En el siguiente trabajo de grado se intenta diseñar e implementar una planificación tributaria adecuada para la firma A.J y J.A. Redolfi S.R.L. la cual podría reducir notablemente su carga impositiva de manera lícita, aprovechando los beneficios que brinda el Gobierno, los diferimientos y las exenciones a algunos tributos y así lograr mayor rentabilidad en la misma.

Por medio de un análisis FODA se determinó que más allá de la buena posición en la que se encuentra la empresa, posee falencias en lo que respecta a materia impositiva, observando una carga tributaria muy difícil de manejar por el gran desembolso de dinero que genera.

En conclusión, con la implementación de dicha herramienta de planificación, la firma analiza alternativas que ayuden a manejar el problema impositivo que acarrea, y así conseguir un ahorro en el pago de sus tributos, difiriendo los mismos o consiguiendo exenciones que mejoren los recursos económicos y financieros de la empresa.

Palabras claves: planificación- Gobierno- empresa.

## **Abstract**

In the following work of degree is intended to design and implement an appropriate tax planning for the firm A.J. and J.A. Redolfi S.R.L. which could significantly reduce its tax burden in a lawful manner, taking advantage of the benefits provided by the Government, deferrals and exemptions to some taxes and thus achieve greater profitability in the same.

By means of a SWOT analysis it was determined that beyond the good position in which the company finds itself, it has shortcomings in tax matters, observing a tax burden that is very difficult to manage due to the large disbursement of money it generates.

In conclusion, with the implementation of this planning tool, the firm analyzes alternatives that help to manage the tax problem it faces, and thus achieve savings in the payment of its taxes, deferring them or obtaining exemptions that improve the economic and financial resources of the company.

Key words: planning- Government- company.

## Introducción

Argentina es un país con una presión fiscal extremadamente alta, los niveles inflacionarios aumentan desmedidamente, la actividad económica cae de manera abrupta año a año. Lo que lleva a que varias empresas no logren trabajar en un ámbito político-económico seguro y confiable.

Algunas empresas desconocen métodos para reducir su carga tributaria, o beneficios que ofrece el mismo gobierno para obtener bonificaciones en algunos impuestos y es entonces que surge esta herramienta. Aplicar adecuadamente la Planificación Tributaria en la actualidad significa una tarea esencial en las organizaciones (Villasmil Molero, 2016).

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. fundada en el año 1959 con el nombre de Redolfi Hermanos, hoy es una distribuidora mayorista de productos alimenticios, refrigerados, artículos de limpieza, perfumería, entre otras de la provincia de Córdoba. La empresa distribuye productos de grandes cadenas como Unilever, Johnson y Johnson, Kodak, por nombrar algunas. La empresa no está ajena a esta situación de desconocimiento de métodos que ayudan a disminuir o diferir el pago de impuestos.

Desde sus inicios se ha caracterizado por su excelente política de servicio al cliente y ofrecer productos de calidad y destacadas marcas a precios competitivos dentro del mercado. La firma se encuentra en constante crecimiento, según lo muestran sus Estados Contables, pero a pesar de esto ha descuidado un aspecto fundamental como lo es la Planificación Tributaria, mostrando un excesivo desembolso de dinero debido a la alta carga tributaria a nivel nacional, provincial y municipal. Es por esto que se ofrece una adecuada Planificación Tributaria, para disminuir los montos impositivos de la organización, obteniendo mayor utilidad, en la medida que la legislación vigente lo permita.

Existen innumerables antecedentes referidos a la adecuada Planificación Tributaria.

A nivel internacional, se cita el trabajo de investigación realizado para la empresa Constructora y Planificación Macas Macascorp S.A. de la ciudad de Macas, Ecuador. Se aplicó como estrategia de investigación la revisión de literatura especializada que fundamente las variables de estudio, luego se realizó un diagnóstico tributario de la empresa para establecer la estructura de negocio y el riesgo tributario, para finalizar se

diseñaron las estrategias basadas en los beneficios fiscales identificados y se evaluó su impacto en los estados financieros (Mena Trujillo, Narváez Zurita y Erazo Álvarez, 2019).

En la ciudad de Riobamba, Ecuador se mostró mediante un trabajo de investigación que encuadra la Planificación Tributaria como herramienta para ser utilizada por la empresa Vasconezimport Cía. Ltda., la cual se dedica a la tecnología de última generación, equipos de computación en software, hardware y periférica, teléfonos celulares, audio y video. Se buscó optimizar los impuestos, siguiendo los aspectos legales tributarios del país, para que estos recursos tributarios sean usados en otras áreas de la compañía y permitan maximizar sus utilidades o se destinen a nuevas inversiones (Gavilanes Picón, 2016).

A nivel nacional, se cita un informe donde se identifican varios puntos a tener en cuenta respecto de la Planificación Tributaria en nuestro país. Se destaca como primer punto la importancia de considerar la diferencia entre evasión y elusión, sosteniendo que el uso de mecanismos legales para reducir los montos de una obligación a pagar no debe ser tomado como evasión, ya que se encuentra bajo un marco legal. La responsabilidad del Contador Público es fundamental, mantenerse actualizado y conocer en profundidad la normativa vigente. También se analizó la conveniencia del método venta y reemplazo en las sociedades cuando se hace sustitución de bienes de uso (se vende uno y se compra otro) para deducir del impuesto a las ganancias (Nicolau y Tombolini, 2016).

Como antecedente regional, se cita un trabajo final de grado donde se analizaron los aspectos contables, impositivos, financieros y administrativos de un contrato de Leasing aplicado a la Panificadora SC S.R.L. ubicada en la ciudad de Córdoba, que califica como Pyme, y tiene como objeto de estudio la adquisición de un nuevo utilitario mediante este tipo de método, y así poder deducir el valor total de los cánones imputables a cada ejercicio fiscal, hasta el ejercicio de la opción de compra por parte del tomador (Perretti y Vigliotti, 2018).

Analizando los antecedentes citados anteriormente se puede relacionar este reporte de caso con la importancia de contar con una adecuada herramienta de Planificación Tributaria para las Pymes que le permita disminuir la presión fiscal dentro del marco legal correspondiente; en la empresa en cuestión el uso de esta herramienta ayuda a que la misma continúe con su crecimiento y perdure su liderazgo frente a sus competidores. El no conocer el régimen tributario lleva a pagar excesivos montos en impuestos que se podrían evitar, sin evadir las normas legales.

Las empresas al iniciar una actividad económica, están obligadas a diseñar estrategias impositivas y fiscales que le permitan ser cada vez más competitivas y rentables. Los impuestos en una organización son muy importantes, y se considera imprescindible para la firma en cuestión, utilizar una adecuada herramienta que facilite la Planificación Fiscal, y que le permita optimizar la carga impositiva, priorizar el pago de tributos, minimizar el pago de impuestos o poder diferirlos en el tiempo cuando las normas legales lo permitan.

Con esta herramienta Redolfi S.R.L. logra importantes ahorros en materia de impuestos, siempre que respete el régimen legal permitido y no cometa delitos e infracciones fiscales.

## Análisis de la situación

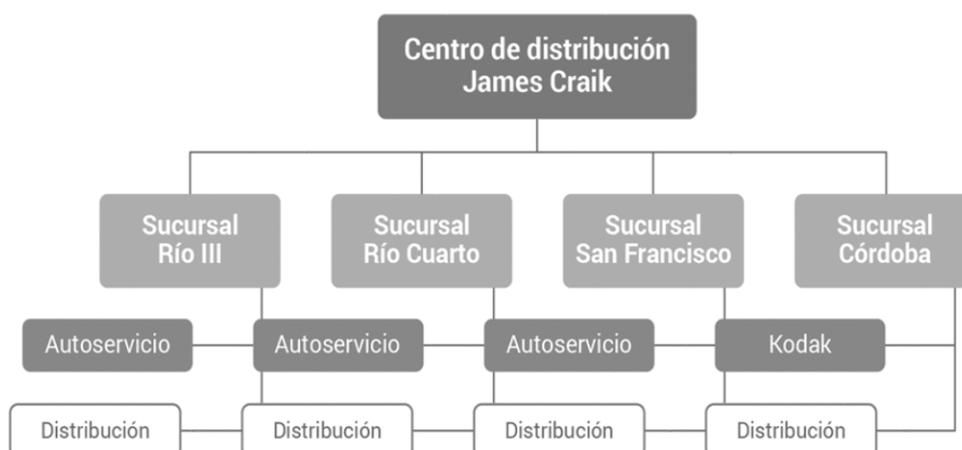
La firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., situada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, es conocida por sus más de 50 años como empresa familiar, distribuyendo productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de perfumería y limpieza, entre otros. La firma fue cambiando de generaciones, manteniendo siempre la idea de distribuidora. En 1990 queda constituida la S.R.L., que es la actual denominación y forma jurídica.

Desde el año 2007, la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera: 85% de las cuotas le corresponden a José Redolfi y el 15% restante se distribuye en partes iguales entre los tres hijos de José.

Con un continuo crecimiento, año a año conquista nuevos clientes dentro de la provincia de Córdoba y provincias vecinas.

La empresa cuenta hoy con 132 empleados, su flota automotor está compuesta por 3 automóviles para supervisión, 28 utilitarios, 20 camiones y 5 montacargas, para realizar una óptima distribución y servicio a sus más de 6000 clientes. Además cuenta con distribuidoras y autoservicios mayoristas en distintas ciudades de la provincia de Córdoba.

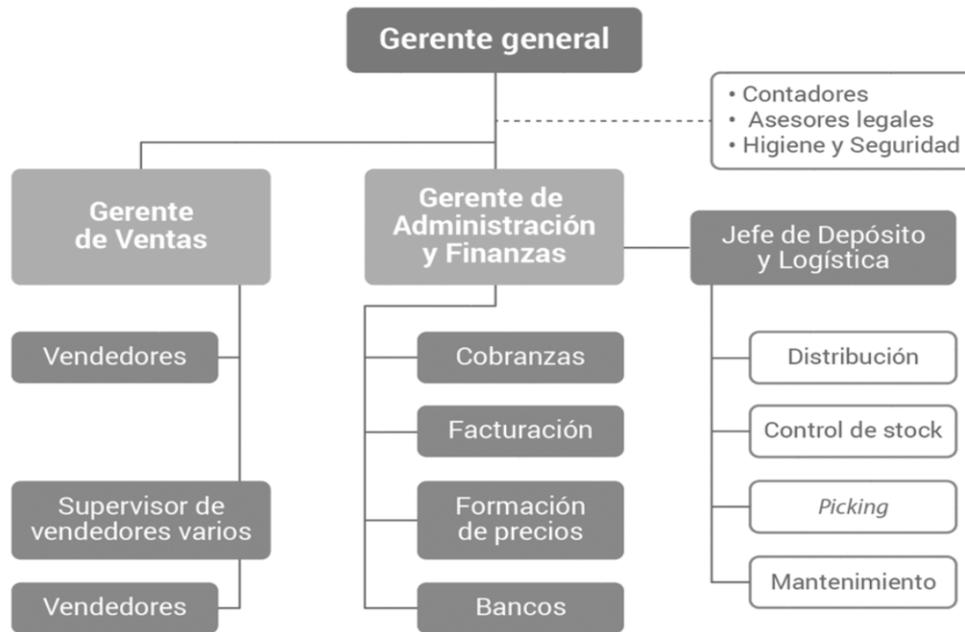
A continuación se expone el organigrama general de la firma, con cada sucursal y su formación.



*Figura 1. Organigrama General de la empresa*

Fuente: Datos brindados por la empresa.

En la figura 2 se observa el organigrama del Centro de Distribución de James Craik. Allí se ubica la administración central de la firma.



*Figura 2. Organigrama funcional del Centro de Distribución de la empresa*  
Fuente: Datos brindados por la empresa.

La empresa no cuenta con un Área de Recursos Humanos para la organización de sus empleados, ni un proceso de selección de personal. No existe tampoco un proceso de inducción para los distintos cargos y puestos, los empleados se incorporan aprendiendo mientras trabajan y van ascendiendo de acuerdo a su antigüedad. Se rige por la Convención Colectiva de Trabajo 130/75 de empleados de Comercio.

**Misión:** la empresa busca escuchar las necesidades de sus clientes, manteniendo una distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos de marcas reconocidas y marcada distinción por su extensa trayectoria empresarial. Sus empleados están acompañados para desarrollar sus habilidades y crecer junto a la empresa.

**Visión:** ser una empresa líder en el mercado que actualmente participa, abierto a nuevas oportunidades de negocio. Contar con diversidad de proveedores para mantener solvencia y rentabilidad, proporcionando excelente calidad de servicio a sus clientes, motivando la relación con ellos. Brindar oportunidades de desarrollo personal y

profesional a sus empleados, conservando el ambiente familiar de la firma y contribuyendo de forma positiva a la comunidad.

En la actualidad distribuye además de productos alimenticios, productos refrigerados, cigarrillos, artículos de perfumería y limpieza, trabajando con proveedores que ofrecen marcas de alta calidad y mucho prestigio.

Cuenta con un centro de distribución central en la ciudad de James Craik, allí se realizan todas las compras y se abastecen a las 4 sucursales ubicadas en Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y Córdoba. Sus clientes son por lo general despensas, mini mercados, kioscos de ventas reducidas, con salones de pocos metros cuadrados y que no cuentan con vehículos para transportar mercadería ni con tiempo para realizar las compras.

Su nivel de endeudamiento es bajo, sus ventas son generalmente, 80% al contado y el resto abonadas a los 21 días, esto hace que la empresa mantenga disponibilidad de fondos siempre, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, aunque no pueda manejar correctamente el pago de sus tributos generando intereses a pagar.

Se destaca por encima de otras distribuidoras por:

- El tiempo de entrega es corto, varía entre 24 y 48 horas depende la distancia de los centros de distribución al destino de la mercadería. Los vendedores visitan a los clientes con una frecuencia de 15 días aproximadamente.

- La variedad de productos que ofrece.

- El asesoramiento comercial que ofrecen los vendedores.

- El nivel de precios es competitivo, y no se enfoca en algún producto específico, sino que busca abarcar la mayor parte del mercado posible, dentro de su región.

A pesar de ser una empresa reconocida en el mercado, tiene inconvenientes en la entrega de productos a causa de las demoras en los plazos provocado por los proveedores y por inconvenientes con los empleados respecto a falta de capacitación e incentivos.

La liquidación de impuestos está a cargo de un área externa a la empresa, ya que ésta no cuenta con un sistema de contabilidad computarizado sino que utiliza planillas de Excel. No existe control de lo que se está pagando y si se lo hace de manera correcta y en el tiempo debido.

En el año 2018 la empresa ha renovado su flota de vehículos, con lo que se observa un notable incremento en las amortizaciones al no usar el método de venta y reemplazo al momento de reemplazar su flota.

La distribuidora registra un alto importe de intereses impositivos por falta de pago en Impuesto al Valor Agregado, anticipos de Impuesto a las Ganancias e Ingresos brutos.

#### *Análisis de contexto. Análisis PESTEL*

Con el método PESTEL se realiza el análisis de contexto de la empresa en cuestión, para determinar cómo impactan los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, ambientales y legales.

##### *Factores políticos.*

Bajo la presidencia de Alberto Fernández, el país enfrenta una crisis económica de varios años, agravada por la recesión y la pandemia Covid-19 que este año continúa marcando a empresas que mantienen a la nación en pie.

Según encuesta realizada por KPMG, los negocios habituales de Argentina presentan un alto desaliento a la hora de llevar a cabo inversiones. Las provincias con mayor incidencia impositiva en los precios de los bienes y servicios es la de Buenos Aires, Córdoba y ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como positivo los comerciantes pueden aprovechar las moratorias impositivas con beneficios especiales como quitas y remisión de multas e intereses. En el informe también se analiza la mirada pesimista de los empresarios respecto de la presión fiscal y su aumento excesivo (Quiroga Lafargue, 2021).

##### *Factores económicos.*

Con las elevadas tasas de inflación y la constante presión impositiva, las empresas nacionales no dejan de sufrir un impacto negativo en sus finanzas, lidiando día a día con problemas de endeudamiento y rentabilidad.

Durante el año 2020 el Estado incrementó el gasto público notablemente y sus ingresos se redujeron debido a la pandemia de Covid-19, lo que provocó que el déficit llegara al 8% del PBI aproximadamente. Para resolver este problema, la principal fuente de financiamiento del fisco es la emisión monetaria, pero esto generaría una tasa inflacionaria no deseada (Navarro, 2021).

El gobierno ejecuto una serie de medidas fiscales como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para afrontar la crisis que desató la pandemia a causa del Covid-19. La idea de estas medidas es apoyar los ingresos de la población para evitar el riesgo de la sostenibilidad fiscal a largo plazo que el país necesita. Otra de las medidas implementadas

durante al año 2020 fue la suspensión de la reducción del Impuesto a las Ganancias de las empresas que se había establecido en el año 2017, donde se esperaba que la alícuota bajara al 25% y se mantuvo al 30%; también se tomó la medida de suspender la política de reducción sobre la nómina salarial y la de los Bienes Personales que creció del 0,15 al 0,75 puntos del PBI. (Argentina.gob, 2021).

#### *Factores sociales.*

En el año 2020 la tasa de desempleo en Argentina fue del 11% y se prevé que baje a 10,1% en 2021 y 9,7% en 2022. El gobierno lucha constantemente con los altos niveles de pobreza y desempleo y se estima que casi más de la mitad de la mano de obra se encuentra trabajando de manera informal. Casi un tercio de los argentinos vive en nivel de pobreza (Santander, 2021).

En un estudio realizado por el Centro de Estudios Metropolitanos (CEM) muestra que de los 3,9 millones de empleos perdidos en Argentina, 1,3 millones corresponden a jóvenes de entre 18 y 30 años. O sea, que un tercio de los empleos perdidos afectó a jóvenes. Como señala el informe, un porcentaje significativo no tiene posibilidades de acceder a un empleo. Se destacan tres factores fundamentales con implicancias en estos datos: la informalidad, la empleabilidad en las ramas más afectadas por las restricciones y el género. El CEM señala que hay un alto nivel de vulnerabilidad respecto a despidos, rebajas salariales, cambios de condiciones laborales y cualquier tipo de arbitrariedad. Según el Indec, la pobreza aumentó, en el momento más crítico de la pandemia, del 35,4% al 40,9% y la indigencia del 7,7% al 10,5% respecto al segundo semestre de 2019 (Sosa , Smith, & Romano , 2021).

El nivel general de precios al consumidor (IPC) que representa el total de hogares de nuestro país en marzo registro una variación del 13% respecto de diciembre del año 2020. La división con mayor aumento fue la educación y las prendas de vestir y calzado. En lo que respecta a Alimentos y bebidas No Alcohólicas la suba no supera el 13,8% (INDEC, 2021).

#### *Factores tecnológicos:*

Las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ofrecen múltiples estrategias para lograr competitividad en las empresas dentro del mundo globalizado, agilizando las operaciones administrativas y contables, además ofrece varias posibilidades de intercambio de datos e información contable crucial para la empresa, desde cualquier lugar del mundo y en tiempo real. Las organizaciones requieren adaptarse

a los constantes cambios del actual mundo económico, lo que ha llevado a que las empresas se planteen nuevas formas de registrar la información contable y, la incorporación adecuada de estas tecnologías a los procesos de gestión y producción permitirá automatizar y agilizar las operaciones administrativas-contables (Macías Collahuazo, Esparza Parra, & Villacis Uvidía, 2020).

Las pymes están convencidas que la transformación digital es cada vez más importante para reactivar sus empresas y piensan en adquirir e implementar nuevas tecnologías constantemente. Las empresas comienzan a considerar la tecnología como una opción de innovación y optimización para su crecimiento. Más tecnología, mayor competitividad. La tecnología hace que los negocios sean más resilientes fundamentalmente en las crisis que atraviesan (Infopymes, 2021).

#### *Factores Ecológicos.*

Respecto al cuidado del medio ambiente surgen estrategias de marketing ecológico para ser usadas en productos alimenticios vinculadas a la disminución de materiales utilizados en envases o empaque, asesoramiento en el reciclaje de productos y reducción de componentes tóxicos para su elaboración. Existe una correlación positiva entre el marketing ecológico y el comportamiento del consumidor al momento de realizar las compras (Michelle Palm & Cueva, 2020).

CEMA (Cámara empresaria de Medio Ambiente) hace hincapié sobre la necesidad de no descuidar la protección del medio ambiente con el uso de las mejores tecnologías en las industrias y otros sectores de la economía, ya sea en la ciudad como en la zona rural. La clave está en cambiar el comportamiento de los consumidores, los actores económicos y el Estado, como resultado del impacto económico de la crisis que se atraviesa y toma de conciencia al respecto (Cámara Empresaria de Medio Ambiente, 2020).

#### *Factores Legales.*

A nivel local, la Municipalidad de James Craik mediante la ordenanza N° 1564/07 estableció que los depósitos e industrias deben trasladarse fuera del ejido urbano.

El actual gobierno garantizó a los contribuyentes que soliciten la posibilidad de regularizar sus obligaciones respecto de Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales en hasta tres cuotas y con un pago a cuenta del 25%, sin condicionar su perfil de riesgo. Este beneficio se podrá tramitar a partir del 12 de abril de 2021 (AFIP, 2021).

### Diagnóstico organizacional. Análisis FODA

La Matriz FODA es una herramienta de análisis, que involucra las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la organización. Nos ayuda a ver si la empresa está capacitada para desempeñarse en su entorno. Se la define como el enfrentamiento de factores internos y externos para generar estrategias alternativas (Kotler y Keller, 2012).

	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<i>Contexto Interno</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Variedad y calidad de productos.</i></li> <li>• <i>Trabaja con marcas reconocidas.</i></li> <li>• <i>Precios competitivos.</i></li> <li>• <i>Años de trayectoria.</i></li> <li>• <i>Bajo nivel de endeudamiento.</i></li> <li>• <i>Importante cantidad de clientes.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>No posee sistema contable computarizado.</i></li> <li>• <i>Elevados intereses impositivos y bancarios</i></li> <li>• <i>No hay control de stock.</i></li> <li>• <i>No posee Certificado Pyme.</i></li> <li>• <i>No cuenta con asesor contable dentro de la empresa.</i></li> <li>• <i>Falta de una herramienta de Planificación Tributaria.</i></li> </ul>
	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<i>Contexto Externo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mayores ventas por incorporar canales electrónicos.</i></li> <li>• <i>Reformas tributarias con beneficios para Pymes.</i></li> <li>• <i>Ubicación geográfica de sus centros de distribución.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Excesiva carga tributaria.</i></li> <li>• <i>Caída del consumo por la pandemia.</i></li> <li>• <i>Crisis económica a nivel país.</i></li> <li>• <i>Constante suba de la inflación.</i></li> </ul>

Tabla 1. Matriz FODA

Fuente: Elaboración propia

### Análisis específico del perfil profesional.

A continuación se realiza el análisis de los Estados Contables de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. con herramientas financieras para entender la evolución de la empresa de un año a otro. Se realiza el análisis de la cuenta Activo.

Activo	2018	Vertical	2017	Vertical	Horizontal
<i>Activo Corriente</i>					
Caja y Bancos	2.178.770,08	2%	9.954.707,30	9%	-78%
Cuentas por Cobrar	53.142.941,30	40%	45.888.641,48	43%	16%
Otras Cuentas por Cobrar					
Bienes de cambio	29.827.616,96	22%	22.944.320,74	22%	30%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>85.149.328,34</b>	<b>64%</b>	<b>78.787.669,52</b>	<b>74%</b>	<b>8%</b>
<i>Activo No Corriente</i>					
Bienes de uso	44.894.286,49	34%	27.205.302,71	26%	65%
Otros Activos No Corrientes	3.690.552,83	3%	-	0%	0%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>48.584.389,32</b>	<b>37%</b>	<b>27.205.302,71</b>	<b>26%</b>	<b>79%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>133.734.167,66</b>	<b>100%</b>	<b>105.992.972,23</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>

Tabla 2. Análisis horizontal y vertical del ESP de la empresa (Activo)

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el análisis vertical los Activos Corrientes tienen una participación mayor que los Activos No Corrientes, lo que significa que la empresa no posee problemas de liquidez a corto plazo. La mayor parte de los Activos está formada por las Cuentas a Cobrar.

Respecto al análisis horizontal, el Activo Corriente disminuye su liquidez de un año a otro, a causa de un aumento de los Bienes de Cambio y una importante disminución en Caja provocando inconvenientes para enfrentar obligaciones inmediatas.

Además, el aumento significativo del Activo No Corriente de un período a otro se debe a la inversión en Instalaciones y compra de Rodados detallado en la cuenta Bienes de Uso.

Pasivo	2020	Vertical	2019	Vertical	Horizontal
<i>Pasivo Corriente</i>					
Cuentas por Pagar	32.134.173,83	39%	21.981.198,51	36%	46%
Remuneraciones y Cargas Sociales	13.612.500,00	16%	11.570.625,00	19%	18%
Cargas Fiscales	8.627.278,00	10%	7.676.469,00	13%	12%
Otras Cuentas por Pagar	-	0%	-	0%	0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>54.373.951,83</b>	<b>66%</b>	<b>41.228.292,51</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>
<i>Pasivo No Corriente</i>					
Cuentas por Pagar	18.149.042,99	22%	18.149.042,99	30%	0%
Otros Pasivos No Corrientes	10.000.000,00	12%	1.600.000,00	3%	525%
Otras Cuentas por Pagar	-	0%	-	0%	0%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>28.149.042,99</b>	<b>34%</b>	<b>19.749.042,99</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>

Total Pasivo	82.522.994,82	100%	60.977.335,50	100%	35%
--------------	---------------	------	---------------	------	-----

*Tabla 3. Análisis horizontal y vertical del ESP de la empresa. (Pasivo)*

Fuente: Elaboración propia

La tabla 3 muestra que el Pasivo Corriente tiene una mayor incidencia a causa del aumento de las Cuentas por Pagar de un año a otro. Esto se debe a las compras de Bienes de Cambio a crédito, y que en este último período la empresa ha adquirido un préstamo bancario.

Cuentas por pagar - Nota N° 7	2018	Vertical	2017	Vertical
Proveedores	25.198.090,83	78%	21.981.198,51	100%
Acreedores pagos diferidos	-	0%	-	0%
Alquileres cobrados por adelantado	-	0%	-	0%
Préstamo Banco Macro	-	0%	-	0%
Adelantos en cuenta corrientes bancarias	-	0%	-	0%
Bco. Córdoba Cta. Cte.	2.341.685,00	7%	-	0%
Bco. Santander Cta. Cte.	4.594.398,00	14%	-	0%
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>32.134.173,83</b>	<b>100%</b>	<b>21.981.198,51</b>	<b>100%</b>

*Tabla 4. Análisis vertical de las Cuentas a Pagar de la empresa.*

Fuente: Datos brindados por la empresa.

El total de los Pasivos, como se puede observar, aumentó respecto del año anterior, la variación del Pasivo Total fue mayor que la del Activo Total dejando como consecuencia a la empresa con una perspectiva complicada.

Respecto al Impuesto a los débitos y créditos se refleja un aumento notable en el año 2018, la suma asciende a \$5.475.893,80 cuando en el año 2017 la misma había sido de \$2.464.152,21. Si la empresa tuviera el Certificado Pyme un porcentaje de esos débitos se podría compensar como pago a cuenta para Impuestos a las Ganancias.

La empresa ha abonado en el año 2017 intereses impositivos por \$2.658.698,00 por pago fuera de término. En el año 2018 ese importe ha disminuido notablemente, abonando, según los Estados Contables, \$1.289.446,20.

La cuenta Ingresos Brutos registra en el año 2017 un importe a pagar de \$3.866.208,30 y en el año 2018 es de \$4.295.787,00. La provincia de Córdoba mediante la ley N° 9727, que complementa a la ley N° 5319 permite a las empresas Pymes, la exención incremental del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, previa inscripción en dicho Régimen.

El rubro Bienes de Uso demuestra un aumento considerable del año 2018 con un valor de \$44.894.286,49 respecto del año 2017 que había sido de \$27.205.302,71. Las cuentas que forman este rubro sufren como consecuencia de este aumento una elevada amortización con respecto al año anterior por no haber optado por la opción de venta y reemplazo al comprar los nuevos bienes.

Se observa también, que al momento de adquirir los nuevos bienes de uso la empresa no aprovecha la opción de compra con leasing financiero. Esta metodología posee beneficios que impactan tanto en el Impuesto a las Ganancias como en el Impuesto al Valor Agregado. Los rodados se podrían haber amortizado en términos impositivos en 3 años en vez de 5; y respecto del Impuesto a las Ganancias se pueden deducir las cuotas tanto del interés como del capital. Respecto al impuesto sobre Bienes Personales, los bienes no se consideran parte del patrimonio hasta no ser propiedad de la empresa.

Los intereses bancarios son muy altos en el año 2018 (\$31.906.861,42) respecto del año anterior (\$13.658.698,00) ya que la empresa toma un crédito bancario para la compra de la flota automotor. Estos intereses se podrían haber evitado también si la compra se hubiera realizado con el Leasing Financiero, o al menos se podrían haber deducido de impuestos.

Al hablar de los bienes de cambio, la empresa Redolfi S.R.L. no informa que método utiliza para la valuación de stock, esto influye en el valor de los inventarios para poder calcular los impuestos a pagar al respecto.

Al analizar los números que muestran los Estados Contables respecto de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se observa la urgencia que tiene la misma de incorporar una Planificación Tributaria adecuada y una persona dentro de la organización que se ocupe de ello, así evitar pagar impuestos e intereses innecesarios y aprovechar ciertos beneficios y herramientas que ofrece el Estado a las empresas que califiquen como Pyme.

## Marco Teórico

Analizar el desarrollo de una planificación tributaria requiere estudiar bases conceptuales de distintos autores referentes al tema. En este marco teórico se exponen las ideas de autores relevantes que proporcionan los conocimientos y teorías necesarias para comprender dicha implementación en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

### *Enfoques de la planificación tributaria según distintos autores*

Williams (2019) relaciona a la planificación tributaria con el arte de reducir lo máximo posible la carga impositiva de las empresas. Habla de “ahorrar impuestos” dentro de lo que la ley lo permita, trabajando en una actividad de manera que se paguen la menor cantidad de impuestos posibles. La planificación tributaria debe ser constante y permanecer en la agenda de todos los empresarios.

Coincidiendo con el autor anterior, Vergara Hernández (2018) considera a la planificación tributaria como un proceso metódico y sistemático formado por el contribuyente con conductas lícitas para aumentar su rentabilidad financiera, eligiendo las mejores opciones legales tributarias permitidas.

Según Báez Arguello (2016) la planificación tributaria es un concepto que ha tomado fuerzas en los últimos tiempos por sus buenos resultados en grandes empresas, considerándola hoy una herramienta necesaria para cualquier estructura financiera. Sostiene que todo contribuyente debe incorporarla y emplearla, de manera que la planificación tributaria es uno más de los derechos que tienen los mismos.

En concordancia con los autores antes mencionados, para Villanueva Yupanqui (2017) esta herramienta es fundamental para alcanzar el éxito y perdurabilidad en el tiempo. Los dueños buscan generar ganancias con el menor costo posible y los impuestos se consideran parte de los costos al momento de hacer negocios, es por eso que un mal manejo de los mismos termina en pagos indebidos o en exceso generando riesgos con consecuencias negativas para la organización.

### *Herramientas utilizadas en la Planificación Tributaria*

Por su parte, Lenardón (2015) coincide con los demás autores considerando a la planificación tributaria como una herramienta poderosa que se utiliza para disminuir de manera legal el efecto financiero y/o económico de la carga tributaria. A su vez amplifica sobre este tema destacando dos componentes: conocer profundamente la normativa legal

para interpretar las posibilidades y encontrar los puntos grises de la norma y disminuir el efecto económico, conseguir trasladar o distribuir los pagos para ajustar el peso financiero. En su informe nombra ejemplos de técnicas usadas dentro de la planificación para bajar los costos impositivos de las empresas entre ellos se encuentra:

- Leasing: con esta técnica podemos deducir los cánones del Impuesto a las Ganancias durante el tiempo que dure el contrato. O sea se admite la deducción acelerada de las cuotas pagadas, independientemente de la vida fiscal del bien. Lo principal es comparar el ahorro impositivo con la diferencia incremental de tasas de este tipo de negocio respecto a cualquier préstamo ordinario.

- Venta y reemplazo: permite prorratear la ganancia fiscal alcanzada por la venta de un bien de uso, en los años de vida útil de otro activo que se adquiriera a cambio del mismo.

- Utilización de los beneficios promocionales: los profesionales obtienen diferencia generando mayor valor agregado a la actividad de sus clientes. Conocer los beneficios y ayudas previstas para cada actividad, empresa y lugares geográficos, es importante para ofrecer un asesoramiento más minucioso.

Haciendo referencia a una herramienta muy usada en la Planificación tributaria como es el método de Venta y Reemplazo, Manassero (2011) afirma que el diferimiento del ingreso del tributo que se origina por la venta de un bien de uso, les da a los contribuyentes la oportunidad de obtener importantes ventajas impositivas. Se asemeja a un préstamo sin intereses que hace el Estado para facilitar inversiones en bienes de uso afectados a las actividades gravadas.

Continuado con la importancia de las herramientas utilizadas en la Planificación Fiscal, Defilpo (2019) afirma que el método de Venta y Reemplazo es opcional, o sea, que al enajenar un bien de capital el contribuyente tiene la opción de declarar la utilidad de dicha operación en la declaración jurada o diferir la ganancia en el tiempo afectando la utilidad al costo de compra del bien reemplazado y así depreciar el nuevo bien en un monto menor.

Como otra opción a utilizar para disminuir costos impositivos, Moreno Gurrea (2019) señala que en el contrato de Leasing Financiero el dador le transfiere al tomador la tenencia de un bien, para que este haga uso del mismo, contra el pago de un cánón (pago periódico) con la opción de compra por un precio establecido. Considera que pueden ser objetos del contrato las cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o

modelos industriales y software. El monto y el periodo de pago se determinan convencionalmente.

Respecto a la teoría de los autores antes nombrados, se aborda concretamente el tema de la Planificación Tributaria como herramienta que incluye alternativas adecuadas y legales para reducir el impacto fiscal de la empresa A.J & J.A. Redolfi S.R.L., aprovechando los beneficios tributarios que ofrece el Gobierno.

En síntesis, las teorías antes mencionadas y las herramientas descriptas muestran las posibles alternativas de aplicar una adecuada planificación, de acuerdo a cada empresa en particular.

## **Diagnóstico y Discusión**

### *Declaración del problema*

Según el estudio realizado en este trabajo de reporte de caso, se observa que la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. atraviesa una buena situación financiera, debido a las caudalosas ventas realizadas de contado o con plazos mínimos de pago. A pesar de la crisis económica que atraviesa el país, la firma posee una posición consolidada dentro del mercado interno y un crecimiento continuo reflejado en sus Estados Contables.

El principal problema que presenta la firma es la falta de una aplicación de planificación tributaria adecuada que ayude a disminuir o diferir las obligaciones fiscales impuestas por el Gobierno, y así mejorar su rentabilidad.

### *Justificación del problema*

La planificación fiscal encuadra beneficios extensibles a todas las empresas, independientemente de su tamaño, posición en el mercado, estructura societaria y actividad que realiza. Es necesario conocer a la empresa, su organización jurídica, la composición cualitativa y cuantitativa de Activos y Pasivos, la actividad que realiza y el contexto que se desenvuelve. La recolección de información de calidad fortalece el control interno y brinda eficacia para cumplir con las obligaciones tributarias.

La falta de una adecuada planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. provoca el mal uso de los sus recursos monetarios, en consecuencia debe acudir a financiamientos externos con costos muy elevados, excesivos pagos de impuestos, y pago de multas al abonar fuera de término ciertos tributos.

La incorporación de esta herramienta no debe ser descuidada ya que permite conocer de ante mano las cargas fiscales que la firma deberá cumplir, así evitar situaciones que impacten de manera negativa en sus Estados Contables.

### *Conclusión diagnóstica*

Con la implementación de una adecuada Planificación Tributaria se espera disminuir la carga impositiva respetando las normas legales vigentes. La empresa busca obtener un ahorro a nivel tributario que pueda ser utilizado para mejorar su rentabilidad.

En síntesis, con herramientas como la inscripción en el Régimen Pyme, el uso del método Venta y Reemplazo al renovar bienes de uso o el hecho de realizar compras de bienes mediante Leasing financiero la empresa intentará organizar su área impositiva

de manera que pueda planificar en los tiempos establecidos y dentro de los marcos legales vigentes para evitar pagos innecesarios y sanciones adrede.

## **Plan de implementación**

### *Objetivos*

#### Objetivo General:

Elaborar un informe de planificación tributaria para la distribuidora A.J & J.A. Redolfi S.R.L., ubicada en James Craik, Córdoba, a partir del segundo semestre del año 2021, para disminuir la carga impositiva de manera correcta y legal y aumentar su rentabilidad.

#### Objetivos Específicos:

- Determinar que impuestos la empresa está obligada a cumplir, para organizar el calendario impositivo de pagos.
- Analizar alternativas para reducir costos impositivos accediendo a regímenes gubernamentales que minimicen la carga impositiva aprovechando estos beneficios.
- Indagar sobre las alternativas fiscales existentes que ofrece la Ley de Impuesto a las Ganancias para disminuir o diferir dicho impuesto.
- Proponer un modelo de Planificación Fiscal para lograr reducir al máximo la carga tributaria de la empresa.

### *Alcance*

El trabajo final de grado se desarrolla en la empresa A.J & J.A. Redolfi S.R.L., que se encuentra situada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, la firma se dedica a la distribución de productos alimenticios, de limpieza, perfumería, cigarrillos, entre otros. La implementación se desarrollará a partir del mes de julio del 2021, quedarán involucradas las áreas de Administración y Área Contable de la firma. Al momento de confeccionar el presente trabajo, no se presentan limitaciones ni impedimentos, se encuentran disponibles los recursos que se necesitan para su elaboración y desarrollo.

### *Recursos Involucrados*

#### Recursos tangibles:

- Equipo de computación, impresora
- Escritorio, silla, papeles y calculadora
- Estados contables de la firma 2017-2018
- Información que pueda suministrar la empresa
- Papeles de trabajo y Declaraciones Juradas de impuestos liquidados

- Ley sobre Impuesto a las Ganancias y ley de Impuesto al Valor Agregado
- Ley de Pymes.
- Información respecto a Leasing Financiero.

Recursos intangibles:

- Capacitación al personal administrativo sobre contabilización de stock , impuestos y financiamiento.
- Servicio de internet.
- Persona capacitada para llevar adelante la Planificación Tributaria, el control y el seguimiento del mismo.

*Acciones*

Para implementar la Planificación Tributaria se ´propone un plan de acción a seguir y así lograr cumplir con los normas vigentes y obtener beneficios para lograr reducir o diferir la carga fiscal de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

A continuación se presentan las acciones concretas a desarrollar:

- Analizar la información proporcionada por la empresa de acuerdo a su situación financiera y económica actual.
- Revisar las obligaciones impositivas pagas e impagas de la firma, verificando el pago en término de las obligaciones impositivas.
- Delimitar claramente los beneficios que acarrea una buena Planificación Tributaria.
- Plantear la idea de adquirir un sistema de software que ayude a la empresa a registrar operaciones contables e impositivas y así obtener la información necesaria en el momento preciso.
- Encontrar la manera de disminuir los costos impositivos o postergar el pago de ciertos tributos de manera lícita.
- Analizar los requisitos necesarios para acceder a los beneficios impositivos que ofrece el Gobierno.
- Ofrecer el uso de la opción venta y reemplazo para futuras compras de bienes de uso o inmuebles afectados a la empresa.
- Presentar a la firma el sistema de Leasing Financiero para ser usado como otra opción al adquirir bienes de uso o de capital y aprovechar los beneficios impositivos que este ofrece.

- Proponer la capacitación del personal del Área Administrativa, especializada en lo que respecta a impuestos para la realización, el seguimiento y el control de la planificación.
- Implementar la propuesta.

### *Marco de tiempo para la implementación*

En el siguiente diagrama se mencionan las acciones a llevar cabo y el tiempo aproximado que llevará realizar cada una de ellas.

Actividades	Año 2021																							
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s
Análisis de la información que proporciona la empresa	■	■	■	■																				
Revisión de obligaciones impositivas				■	■																			
Delimitar beneficios de la Planificación Tributaria					■	■	■	■																
Adquisición de sistema de software para registro de operaciones contables e impositivas									■															
Encontrar la manera de disminuir costos impositivos o postergar pago de tributos									■	■														
Analizar los requisitos para acceder a los beneficios impositivos del Gobierno									■	■	■	■												
Ofrecer el uso de opción de Venta y Reemplazo													■	■										
Presentar el sistema de Leasing Financiero y mostrar sus beneficios															■	■								
Capacitación del personal del Área Administrativa																	■	■	■	■				
Implementación de la propuesta	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

*Tabla 5. Diagrama de Gantt*

Fuente: Elaboración propia

### *Desarrollo de la propuesta*

Con la propuesta se busca, por medio de una Planificación Tributaria, definir pautas para que la empresa acceda a beneficios tributarios, sin incumplir la normativa vigente y lograr así reducir o diferir la carga fiscal.

Actividad N°1: mediante reuniones con el Área Administrativa de la empresa se organiza la información que la misma brinda para ser analizada minuciosamente,

incluidos Estados Contables, Declaraciones Juradas, Contrato Social, entre otros. Se plantea a la firma la incorporación de la Planificación Tributaria adecuada, al estudiar la información brindada, observando los puntos críticos de la misma respecto al pago de impuestos. Además, se estudia la incorporación, mediante el análisis de diferentes presupuestos, de un sistema nuevo de software que ayude a registrar todas las operaciones contables e impositivas.

Actividad N°2: tramitar la inscripción de la empresa al Régimen Pyme, para acceder a los beneficios que este ofrece. La gestión se realiza por medio de la página web de Afip y es gratuita. Se observa si la firma cumple los requisitos solicitados:

- Tener CUIT
- Clave Fiscal nivel 2 o superior
- Estar inscripto En Monotributo o Régimen General (Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado)
- Estar adherido a trámites a distancia (TAD)

Una vez que se confirma que la empresa cumple con estos requisitos, se completa el formulario F1272 para que el organismo lo evalúe, puede ser aceptado o no. En caso afirmativo se recibe el Certificado en el domicilio fiscal que la empresa tiene declarado.

Para establecer en que categoría del Régimen Pyme se encuadra la empresa se analizan las ventas netas anuales. Mediante el siguiente cuadro proporcionado por Afip se estudia si Redolfi S.R.L. puede ser considerada Pyme.

<b>Ventas totales anuales</b>					
Podrán inscribirse en el "Registro" siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los topes establecidos en el siguiente cuadro:					
<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
<b>Micro</b>	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
<b>Pequeña</b>	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
<b>Mediana - Tramo 1</b>	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
<b>Mediana - Tramo 2</b>	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

El monto de las ventas surge del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo hasta el 75 % del monto de las exportaciones. Si después de registrarte cambiás tu actividad o se modifican los montos, cuando hagas la recategorización y cargues un nuevo ejercicio fiscal, se te va a asignar una nueva categoría.

*Figura 3. Cuadro comparativo de Ventas*

Fuente: Afip

La siguiente tabla realizada con información de los Estados Contables de la firma muestra las ventas de los últimos 3 ejercicios y el promedio de ventas para determinar en qué categoría se encuadra la empresa.

Ejercicio	Ventas Netas
Año 2016	\$220.265.479,10
Año 2017	\$275.331.848,88
Año 2018	\$318.857.647,78
Promedio de ventas netas de los 3 ejercicios	\$271.484.991,92

*Tabla 6. Ventas netas anuales según datos brindados por la empresa*

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los parámetros de la figura 3, la empresa se encuadra como Pequeña, en la categoría Comercio, ya que su promedio de ventas netas anuales de los últimos 3 ejercicios asciende a \$271.848.991,92.

Los beneficios que alcanza este régimen son:

- Diferimiento del pago del valor agregado por 90 días. Para solicitar este beneficio se habilita un casillero que se encuentra al lado del beneficio y se debe seleccionar la opción Sí. Con esto se logra mejorar la situación financiera, la empresa logra demorar el pago del impuesto, y es más probable que así haya logrado percibir el dinero del débito fiscal durante ese plazo. De todas maneras las declaraciones juradas siguen siendo mensuales, lo que se difiere es solo el pago.
- Certificado de no retención de Impuesto al Valor Agregado. De acuerdo a la categorización, la empresa no puede gozar de este beneficio, ya que no se la considera como mediana y no cuenta con saldo a favor de dicho impuesto durante los últimos dos periodos fiscales anteriores a la solicitud, pero podrá pedirlo más adelante si cumple los requisitos.
- Alícuota reducida para contribuyentes patronales. Con el certificado Pyme se aprovecha una alícuota reducida del 18% al momento de abonar las contribuciones patronales. Con 132 empleados trabajando hoy para la empresa bajo el Convenio Colectivo de comercio 130/75, ésta reducción sería de suma importancia.

- Compensación del impuesto al cheque en el pago del Impuesto a las Ganancias. La empresa Redolfi S.R.L. puede compensar el 100% de los débitos y créditos cobrados por los bancos en el impuesto en cuestión. La compensación se realiza mediante el formulario F798 en Siap o en la declaración jurada.
- Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. La empresa no presenta ni paga más este impuesto desde el momento en que este registrado en el Régimen Pyme.

Actividad N°3: Venta y reemplazo. Para acceder al mismo se debe solicitar autorización a Afip, la operación debe efectuarse en el término de un año y el bien en cuestión debe estar afectado al patrimonio de la empresa con una antigüedad mínima de 2 años. Para la adquisición de nuevos bienes de usos se analiza utilizar este método. El valor a amortizar por año es la diferencia del valor de compra de los nuevos bienes y el valor de venta de los bienes vendidos.

De acuerdo a los Estados Contables de la A.J & J.A. Redolfi S.R.L. se observa que se han adquirido rodados por \$15.682.400,00, lo que implica que el valor amortizable por año sería de \$3.136.480,00, o sea el valor de los rodados comprados dividido en 5 años. A su vez, se observa en los informes que la empresa ha vendido Bienes de Uso por un valor de \$640.204,95, el cual se imputo sin la opción de Venta y Reemplazo por lo que arroja como resultado de ganancias antes del impuesto \$9.531.594,02, según detalla el Estado de Resultados.

Mediante el siguiente cuadro comparativo se muestra el ahorro que la empresa puede obtener usando este método.

	Sin utilizar el método	Utilizando el método
Adquisición de Rodados	\$15.682.400,00	\$15.682.400,00
Venta de Bienes de Uso	\$640.204,95	\$640.204,95
Valor a amortizar total	\$15.682.400,00	\$15.042.195,05
Valor a amortizar por año	\$3.136.480,00	\$3.008.439,01

*Tabla 7. Comparación del ahorro al utilizar el Método Venta y Reemplazo*

Fuente: Elaboración propia

Al analizar la tabla anterior se observa que la empresa podría obtener un diferimiento en el Impuesto a las Ganancias por año de \$128.040,99 (\$3.136.480,00-\$3.008.439,01)

Actividad N° 4: Leasing Financiero. Se estudia la posibilidad de usar esta herramienta para futuras compras de rodados o maquinarias para el movimiento de mercadería (montacargas) ya que se pueden aprovechar importantes beneficios fiscales como la amortización acelerada de la inversión en el pago de Impuesto a las Ganancias, se deduce en el cálculo del impuesto la totalidad de los cánones mensuales que se abonan durante el ejercicio comercial en curso. Además se puede financiar el Impuesto al Valor Agregado, ya que se evita abonar el total del impuesto al momento de la compra; o sea que el pago es diferido en cada cuota del canon que se paga mensualmente.

Actividad N° 5: Capacitación del personal del Área Administrativa. Las personas de esta área estarán sometidas a capacitaciones relacionadas a tributos y beneficios fiscales mediante conferencias web y cursos intensivos de carácter obligatorio y con horas pagas para que cada uno comprenda la función que deberá desarrollar. También se hace uso del Programa Pyme en la provincia de Córdoba, el cual es gratuito y su único requisito es estar inscripto en el Régimen Pyme.

Actividad N° 6: se realiza el control pertinente sobre todas las actividades anteriores, exigiendo la documentación relevante que muestre el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

#### *Propuesta de evaluación y medición de las acciones*

En esta etapa se estudia y controla la implementación de la propuesta con diferentes mecanismos. Se realizan reuniones mensuales donde se analizan los documentos que muestran el avance de la planificación y la eficiencia o no de la incorporación del nuevo software adquirido.

La inscripción en el régimen Pyme permitirá que la empresa logre un ahorro fiscal importante, el cual se explica en la siguiente tabla.

Beneficio Régimen Pyme	Antes de la Inscripción	Después de la Inscripción
Diferimiento del pago del valor agregado por 90 días	No se logra diferir el pago de este impuesto.	Se logra diferir el impuesto, se mejora la situación financiera de la empresa
Certificado de no retención del Impuesto al Valor agregado	La empresa no puede utilizar este beneficio.	La empresa sigue sin poder utilizar este beneficio por ser considerada Pequeña empresa, y no tener saldo de libre disponibilidad en los últimos dos periodos fiscales.
Alícuota reducida para contribuciones patronales	Se abona la totalidad de las cargas patronales, sin reducción.	Se reducen las cargas patronales al 18%, lo que significa una reducción fiscal relevante al tener en cuenta que la empresa cuenta con 132 empleados activos.
Compensación del Impuesto al Cheque	La empresa solo podía compensar el 33% de los débitos y créditos cobrados por los bancos en la liquidación del Impuesto a las Ganancias.	La empresa puede compensar el 100% de los débitos y créditos cobrados por los bancos en la liquidación del Impuesto a las Ganancias.
Eliminación del Impuesto a las Ganancia Mínima Presunta	La empresa esta alcanzada por la presentación y el pago de dicho impuesto.	La empresa deja de presentar y pagar dicho impuesto.

*Tabla 8. Comparación de los beneficios de poseer el Certificado Pyme*  
Fuente: Elaboración propia

Con la implementación del método Venta y Reemplazo la empresa podrá obtener reducción en el Impuesto a las Ganancias en futuras compras de Bienes de Uso. En la Tabla 7 se puede observar el ahorro que la empresa podría haber logrado en la liquidación de dicho impuesto difiriendo las amortizaciones de los rodados adquiridos disminuidos en los que se han vendido en el mismo año.

La empresa no utilizó Leasing Financiero en la compra de sus vehículos, lo que hubiera ayudado a reducir tanto el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias.

Al analizar cada punto de esta medición de la propuesta, se observa que a simple vista la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. disminuiría notablemente el pago de sus tributos generando un ahorro importante para el próximo ejercicio fiscal, lo que generará un ahorro monetario relevante.

## Conclusiones y recomendaciones

Con la elaboración del presente Trabajo Final de Grado se concluye que la Planificación Fiscal es de vital importancia para todas las empresas, permite reducir notablemente la carga impositiva y lograr ahorros significativos lo cual provoca aumentos relevantes en la rentabilidad de las mismas, marcando crecimiento y permanencia en el mercado que están insertas.

Como solución respecto a la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se desea resolver el problema planteado sobre el fuerte impacto de los impuestos. La implementación de esta herramienta de planificación le permitirá eliminar, reducir o diferir la carga tributaria, sin incumplir las normas legales vigentes y contando siempre con la documentación de respaldo, logrando con esto un ahorro fiscal importante.

Con el análisis realizado se observa que la empresa disminuye su carga impositiva al inscribirse como Pyme y utilizar todos los beneficios de este régimen, como compensar el 100% de los débitos y créditos en el Impuesto a las Ganancias como pago a cuenta, la exención del Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta, aprovechar la alícuota reducida para contribuciones patronales, y hacer uso del diferimiento de 90 días en el pago del Impuesto al Valor Agregado.

Al elegir el método de Venta y Reemplazo al momento de adquirir bienes muebles e inmuebles y la opción de Leasing Financiero al comprar rodados y maquinarias la empresa también disminuye su carga fiscal, consiguiendo ahorros en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto al Valor Agregado.

Se concluye que con la incorporación de esta nueva herramienta de planificación, la empresa Redolfi S.R.L. logra disminuir los costos fiscales, aumentando los recursos monetarios de la misma. La incorporación de esta nueva herramienta conlleva a un control y seguimiento continuo para lograr los objetivos con éxito. Al considerarse que la empresa se dedica a la comercialización de productos, su competitividad respecto a otras empresas dependerá de sus costos impositivos en gran medida.

Se recomienda que la empresa controle de manera permanente, todos los procesos administrativos, contables e impositivos para evitar inconvenientes y mantener siempre información segura, actualizada y de calidad para que el Contador Público elegido realice una Planificación Tributaria exitosa y obtenga buenos resultados. El control de stock es otro tema a analizar para la firma.

Y por último, se recomienda a la distribuidora para aumentar aún más su competitividad y eficiencia en el mercado, aprovechar el avance de la tecnología utilizando las herramientas informáticas, estrategias de marketing y manejo de redes sociales lo cual le otorgará mejor y mayor publicidad a la empresa, con lo cual aumentaría sus ventas en este difícil momento de pandemia que atraviesa el mundo.

## Bibliografía

- AFIP. (08 de marzo de 2021). *afip.gob.ar*. Recuperado el 21 de abril de 2021, de Facilidades para regular el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales.: <https://www.afip.gob.ar/noticias/20210408-facilidades-para-regularizar-el-Impuesto-a-las-Ganancias-y-BP.asp>
- Argentina.gob. (20 de abril de 2021). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de Arias: "Apuntamos a mejorar la sostenibilidad fiscal con una mayor progresividad del sistema tributario": <https://www.argentina.gob.ar/noticias/arias-apuntamos-mejorar-la-sostenibilidad-fiscal-con-una-mayor-progresividad-del-sistema>
- Báez Arguello, T. (09 de marzo de 2016). *elnuevodiario.com*. Recuperado el 10 de 05 de 2021, de Planificación Tributaria, herramienta fundamental en todo negocio.: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/>
- Banco Comafi. (s.f.). *Banco Comafi*. Recuperado el 27 de abril de 2021, de Los 10 beneficios fiscales y financieros de la nueva ley Pyme: <https://www.comafi.com.ar/1812-Los-10-beneficios-fiscales-y-financieros-de-la-nueva-Ley-Pyme.note.aspx>
- Cámara Empresaria de Medio Ambiente. (27 de marzo de 2020). *camarambiental.org.ar*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de Reflexión CEMA Oportunidad para el Medio Ambiente: <https://v3.esmsv.com/campaign/htmlversion?AdministratorID=47286&CampaignID=535&s=ce0b8c55ee95aef6891a997287859ece&MemberID=8&isDemo=1>
- Defilpo, N. (diciembre de 2019). Venta y reemplazo: reformas introducidas por la ley 27430. *Práctica y actualidad tributaria*, 3-11. Recuperado el 28 de 06 de 2021
- Gavilanes Picón, I. K. (2016). *Planificación Tributaria de la empresa Vasconezimport Cia. Ltda. del Cantón Riobamba del período 2014, para establecer controles tributarios*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Recuperado el 2021 de abril de 20
- INDEC. (15 de abril de 2021). *Índice de Precios al Consumidor*. Recuperado el 21 de abril de 2021, de [indec.gob.ar](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_21CDDCA5F8DD.pdf): [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_04\\_21CDDCA5F8DD.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_21CDDCA5F8DD.pdf)
- Infopymes. (01 de marzo de 2021). *infopymes.info*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de Más de la mitad de las Pymes argentinas cambió sus procesos y objetivos de negocio: <https://www.infopymes.info/2021/03/un-ano-de-pandemia-mas-de-la-mitad-de-las-pymes-argentinas-cambio-sus-procesos-y-objetivos-de-negocio/>

- Kotler, P., & Keller, K. L. (2012). *Dirección de marketing*. México: Pearson Educación. Recuperado el 27 de abril de 2021, de <http://www.montartuempresa.com/wp-content/uploads/2016/01/direccion-de-marketing-14edi-kotler1.pdf>
- Lenardón, F. R. (2015). *Planificación Fiscal*. Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Entre Ríos. La voz del Consejo. Recuperado el 13 de mayo de 2021, de [http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627\\_932015\\_20.pdf](http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf)
- Macías Collahuazo, E., Esparza Parra, J., & Villacis Uvidía, C. (27 de abril de 2020). *fipcaec.com*. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la contabilidad empresarial: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.197>
- Manassero, C. (12 de septiembre de 2011). Acerca del régimen de reemplazo de bienes muebles e inmuebles en el Impuesto a las Ganancias. *OIKONOMOS*, 2, 12-25. Recuperado el 9 de junio de 2021, de <http://oikonomos.unlar.edu.ar>
- Mena Trujillo, R. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3(2.1), 6-34.
- Michelle Palm, K., & Cueva, J. M. (01 de 07 de 2020). Incidencia del Marketing Ecológico de productos alimenticios en la compra del consumidor millennial de Guayaquil. *Revista Publicando*, 7(25). Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2079>
- Moreno Gurrea, J. A. (diciembre de 2019). *El contrato de leasing y los impuestos*. Recuperado el 28 de junio de 2021, de <http://www.contadores-cacros.com.ar/EL%20CONTRATO%20DE%20LEASING%20Y%20LOS%20IMPUESTOS.%20Moreno%20Gurrea.pdf>
- Navarro, A. (03 de 2021). *a-navarro.com.ar*. Recuperado el 19 de 05 de 2021, de Una nota sobre la relación entre dinero, inflación y déficit en Argentina: [https://a-navarro.com.ar/Papers/dinero\\_inflacion\\_finan-2021.pdf](https://a-navarro.com.ar/Papers/dinero_inflacion_finan-2021.pdf)
- Nicolau, F. D., & Tombolini, A. A. (2016). *Planificación Tributaria*. Córdoba: Instituto Universitario Aeronáutico- Facultad de Ciencias de la Administración.
- Perretti, N. D., & Vigliotti, J. C. (2018). *Gestión de Pymes, financiamiento de proyectos mediante Leasing en Panificadora SC*. Córdoba: Instituto Universitario Aeronáutico- Facultad de Ciencias de la Administración- Contador Publico. Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://rdu.iaa.edu.ar/bitstream/123456789/2191/1/TFG%20-%20Perretti%2C%20Vigliotti%20-%20Documento.pdf>
- Quiroga Lafargue, F. (03 de 2021). *home.kpmg*. Recuperado el 18 de 05 de 2021, de Encuesta de Impuestos 2020-2021: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/encuesta-impuestos/encuesta-de-impuestos-2020-2021.pdf>

- Santander. (marzo de 2021). *santandertrade.com*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de Argentina: Política y Economía.: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/argentina/politica-y-economia>
- Sosa , M., Smith, I., & Romano , D. (15 de marzo de 2021). *estudiosmetropolitanos.com.ar*. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de Desempleo juvenil y políticas sociales: <http://estudiosmetropolitanos.com.ar/2021/03/15/desempleo-juvenil-y-politicas-sociales/>
- Vergara Hernandez, S. (2018). *academia.edu*. Recuperado el 10 de 05 de 2021, de Planificación Tributaria: <https://www.academia.edu/30911387/PLANIFICACION%20TRIBUTARIA>
- Villanueva Yupanqui, A. (04 de diciembre de 2017). *El planeamiento y su efecto en la situación económico financiero en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.* Recuperado el 11 de 05 de 2021, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11669>
- Villasmil Molero, M. (2016). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Barranquilla, Colombia: Universidad Libre. Recuperado el 20 de abril de 2021
- Williams, G. (18 de septiembre de 2019). *El financiero*. Recuperado el 08 de mayo de 2021, de La importancia de la Planificación Fiscal en tiempo de crisis.: <https://elfinanciero.com.ar/contenido/136/la-importancia-de-la-planificacion-fiscal-en-tiempo-de-crisis>